

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2018/433 *Cesión parte edificio antiguo Colegio Arias Abad a la Asociación Chaborrós del Undibel.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Andújar.

Hace saber:

Que por acuerdo plenario de fecha 25 de enero de 2018, se acuerda, ceder el uso gratuito, temporal, a la “Asociación Cultural de Andújar Chaborrós del Undibel” de Andújar, de parte del edificio de propiedad municipal antiguo colegio público Arias Abad, conforme al informe técnico de Urbanismo para el desarrollo de los fines, actividades y funciones propias de tal Asociación., exponiéndose a información pública durante 20 días en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones, entendiéndose adoptado definitivamente el acuerdo si éstas no tuvieran lugar.

Andújar, a 30 de Enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.